



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/46/783  
16 de diciembre de 1991  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo sexto período de sesiones  
Tema 138 del programa

**FINANCIACION DE LA MISION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
EL REFERENDUM DEL SAHARA OCCIDENTAL**

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION .....	1 - 4	3
II. ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES .....	5	4
III. CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS .....	6	5
IV. INFORME DE EJECUCION CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE MAYO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1991 .....	7 - 12	5
V. ESTIMACION DE GASTOS PARA EL PERIODO DE TRES MESES COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE DICIEMBRE DE 1991 Y EL 29 DE FEBRERO DE 1992 .....	13 - 16	7
VI. MEDIDAS QUE HA DE ADOPTAR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU CUADRAGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES .....	17	8

Anexos

I. Informe de ejecución correspondiente al período comprendido entre el 17 de mayo y el 30 de noviembre de 1991 .....		9
II. Información complementaria sobre el informe de ejecución correspondiente al período comprendido entre el 17 de mayo y el 30 de noviembre de 1991 .....		12

INDICE (continuación)

	<u>Página</u>
III. Plantilla autorizada .....	17
IV. Costo calculado necesario para mantener a la MINURSO, con su dotación actual, durante el período de tres meses comprendido entre el 1º de diciembre de 1991 y el 29 de febrero de 1992 .....	18

## I. INTRODUCCION

1. En su resolución 690 (1991), de 29 de abril de 1991, el Consejo de Seguridad estableció, bajo su autoridad, una Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), de conformidad con las propuestas que figuraban en el informe del Secretario General 1/, y decidió que el período de transición comenzaría, a más tardar, 16 semanas después de la aprobación por la Asamblea General del presupuesto para la Misión. El 17 de mayo de 1991, la Asamblea General aprobó la resolución 45/266 sobre la financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental.

2. Al aprobar la resolución 45/266, de 17 de mayo de 1991, la Asamblea General adoptó, entre otras medidas, las siguientes:

"2. Aprueba en principio las estimaciones presupuestarias que propone en su informe el Secretario General en relación con la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (180.617.000 dólares en cifras brutas, equivalentes a 176.868.000 dólares en cifras netas) (A/45/241/Add.1) para el período de la operación aprobado por el Consejo de Seguridad en su resolución 690 (1991) ...

3. Decide consignar una suma inicial bruta de 143 millones de dólares (140 millones de dólares en cifras netas), incluida la suma de 889.700 dólares que fue autorizada con el asentimiento de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, para sufragar, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 44/203 de la Asamblea, de 21 de diciembre de 1989, los gastos anteriores al comienzo de la operación de la Misión con arreglo al calendario del plan de aplicación que figura en el párrafo 10 del informe del Secretario General (A/45/241/Add.1);

4. Pide al Secretario General que presente a la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones un informe de ejecución detallado correspondiente a los seis primeros meses de la operación y que adopte todas las medidas necesarias para que la operación se lleve a cabo con la máxima eficacia y economía, teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones contenidas en los párrafos 10 a 18 del informe de la Comisión Consultiva (A/45/1011);

5. Decide examinar, en su cuadragésimo sexto período de sesiones, las consignaciones necesarias para financiar la Misión durante los tres meses restantes del mandato, teniendo en cuenta el informe de ejecución mencionado en el párrafo 4 de la presente resolución;"

3. En una carta de fecha 3 de septiembre de 1991, el Secretario General transmitió una nota 2/ al Consejo de Seguridad relativa a la aplicación de la cesación del fuego. En su nota, el Secretario General expresaba su preocupación por los recientes acontecimientos a lo largo de la frontera internacional y notificaba al Consejo que había decidido "que los esfuerzos de

las Naciones Unidas se concentren en la presente etapa en los lugares que se indican en la nota". Los párrafos 1 a 4 de la nota dicen lo siguiente:

"1. En el contexto del Plan de las Naciones Unidas (S/21360 de 18 de junio de 1990 y S/22464 de 19 de abril de 1991) y teniendo en cuenta que las partes aceptaron la fecha del 6 de septiembre para la cesación del fuego, el Secretario General tiene la intención de desplegar observadores militares en esa fecha para verificar la cesación del fuego y de los actos de hostilidad en los lugares indicados más adelante.

2. Como consecuencia de los acontecimientos recientes, se han elegido en este momento diez puestos de observación, a saber: Aguenit, Awsard, Bir Lahlou, Mahbes, Meharrize, Mijek, Umm Dreyga, Smara, Tifariti y Zug, en cada uno de los cuales se desplegarán 10 observadores.

3. Entre los 240 funcionarios que serán desplegados en ese contexto, habrá un centenar de observadores militares, además de un pequeño equipo médico, y el resto se ocupará de las actividades de mando y control, apoyo logístico y comunicaciones.

4. El despliegue completo de la MINURSO comenzará sólo cuando las medidas previstas en el calendario del Plan estén suficientemente avanzadas."

4. En una carta 3/ de fecha 4 de septiembre de 1991, el Presidente del Consejo de Seguridad notificó al Secretario General que los miembros del Consejo aprobaban su acción y continuaban apoyando sus esfuerzos.

## II. ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES

5. Hasta el 30 de noviembre de 1991 se habían prorrateado en total 140.911.223 dólares entre los Estados Miembros para financiar la operación de la MINURSO en cumplimiento de la resolución 45/266 de la Asamblea General. Según se resume a continuación, las cuotas recibidas hasta el 30 de noviembre de 1991 ascienden a 57,9 millones de dólares. Así pues, las cuotas aún pendientes de pago suman una cuantía de 82,9 millones de dólares.

### Cuadro 1

#### Estado de las contribuciones a la MINURSO al 30 de noviembre de 1991

	<u>Dólares EE.UU.</u>
Suma consignada	143 000 000
<u>Menos:</u> Créditos utilizados	<u>(2 088 777)</u>
Suma prorrateada	140 911 223
<u>Menos:</u> Pagos recibidos	<u>(57 963 114)</u>
Saldo pendiente de pago	<u>82 948 109</u>

### III. CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS

6. En el párrafo 13 de la resolución 45/266, la Asamblea General renovó su invitación a los Estados Miembros para que aportaran contribuciones voluntarias para la MINURSO en efectivo y en forma de servicios y suministros que resultaran aceptables para el Secretario General. Para el período en examen se han recibido las contribuciones voluntarias que se describen más adelante. La valoración total de las contribuciones se facilitará en fecha posterior en cuanto se concluya la tramitación de la información pertinente.

<u>Contribuyente</u>	<u>Servicios prestados</u>
Argelia	Locales para alojamiento, espacio de oficinas y combustible
Marruecos	Locales para alojamiento, espacio de oficinas, combustible, alimentos, transporte aéreo y transporte terrestre
Frente POLISARIO	Locales para alojamiento, espacio de oficina y alimentos
Suiza	Aeronaves en apoyo a la unidad médica 30 funcionarios de apoyo

### IV. INFORME DE EJECUCION CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE MAYO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1991

7. En el anexo I se indica un resumen del prorrateo por renglón del presupuesto de la cantidad consignada inicialmente para la MINURSO conforme a la resolución 45/266 de la Asamblea a partir del 17 de mayo de 1991, así como los gastos proyectados hasta el 30 de noviembre de 1991. En el anexo II se presentan pormenores complementarios respecto de cada renglón del presupuesto.

#### Observaciones operacionales

3. Como se indica en el informe más reciente a la Asamblea General (A/45/241/Add.1), se preveía que la MINURSO funcionase como una operación integrada bajo la autoridad general del Representante Especial del Secretario General. El plan de ejecución comprendía los siguientes elementos principales:

a) La Oficina del Representante Especial del Secretario General, con sede en El Aaiún;

b) Una unidad militar integrada por 1.695 efectivos entre oficiales y tropas, consistentes en 550 observadores militares, un batallón de infantería de 700 efectivos, un grupo de apoyo aéreo de 110 efectivos, una unidad de transmisiones de 45 efectivos, una unidad médica de 50 efectivos, una compañía de policía militar de 40 efectivos y un batallón de logística de 200 efectivos;

c) Una unidad civil que comprendería hasta 561 funcionarios de contratación internacional y 459 de contratación local.

9. De conformidad con los párrafos 3 y 4 *supra*, hasta la fecha se han desplegado en la zona de la misión 234 observadores militares. Se han establecido el cuartel general y las oficinas regionales en los sectores septentrional y meridional del Territorio. Se ha desplegado íntegramente una unidad médica, al igual que una unidad de comunicaciones. Con la cooperación de las partes, el Reino de Marruecos y el Frente POLISARIO, se han establecido 10 puestos de observación militar. Asimismo se ha establecido una oficina de enlace en Tindouf, con asistencia del Gobierno de Argelia.

10. El número de funcionarios de contratación internacional asignados actualmente a la MINURSO asciende a un total de 132, según se detalla en el anexo III. Debido a dificultades políticas imprevistas exacerbadas por la complejidad de las cuestiones en juego, no ha resultado posible llevar a cabo todas las tareas previstas en el plan antes del comienzo del período de transición. El Secretario General y su Representante Especial han estado dedicados a celebrar consultas en profundidad con las partes a fin de resolver los problemas pendientes y abrir el camino a la ejecución sin tropiezos de las diversas etapas del proceso que conduzca a la celebración de un referéndum libre, objetivo e imparcial.

11. Se han cumplido algunas tareas previstas en el calendario convenido antes del Día D. Además, se han adoptado diversas medidas preparatorias para el despliegue íntegro de la MINURSO, incluidos en particular los aspectos técnicos y materiales, a fin de proceder en forma expedita una vez que se hayan superado las actuales dificultades. Estas dificultades se refieren especialmente al proceso de identificación de los saharauis que han de reunir los requisitos para participar en el referéndum. A este respecto, cabe observar que la preparación de la lista de participantes es un elemento fundamental en la celebración del referéndum. Las partes han tendido a interpretar el plan en forma diferente en lo que se refiere a la ejecución de esta parte del proceso. También sostienen opiniones discrepantes en lo tocante a ciertas otras etapas previstas en el proceso, entre ellas el acantonamiento de las tropas y el traslado al Territorio de refugiados y otros saharauis que viven en el exterior.

12. En cuanto a la cuestión de la repatriación de refugiados organizada bajo los auspicios de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), se recordará que de conformidad con el párrafo 60 del informe del Secretario General 1/ y en cumplimiento del párrafo 8 del documento A/45/1011, el Secretario General prosiguió los esfuerzos para recaudar contribuciones voluntarias. El Secretario General organizó y presidió una reunión de donantes en Ginebra. Las promesas de contribuciones hechas en esa reunión y las medidas complementarias posteriores han dado resultados alentadores. Se tiene entendido que las contribuciones prometidas en efectivo y en especie son suficientes para que la OACNUR ponga en marcha el proceso de repatriación.

V. ESTIMACION DE GASTOS PARA EL PERIODO DE TRES MESES COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE DICIEMBRE DE 1991 Y EL 29 DE FEBRERO DE 1992

13. En opinión del Secretario General, hasta tanto no se hayan logrado adelantos satisfactorios en lo que atañe a los problemas aludidos anteriormente, la operación de la MINURSO debe limitarse a las actividades más indispensables. En el párrafo 12 de su informe 1/, el Secretario General había indicado "que los plazos de duración de los diversos procesos que se indican en el calendario son aproximados" y que, dependiendo de las circunstancias, algunos llevaran menos o más tiempo de lo previsto. Por consiguiente, dadas las circunstancias, es probable una cierta demora que exija la celebración de consultas y un análisis global de la situación a fin de determinar los ajustes pertinentes al plan de ejecución.

14. Entretanto, el Secretario General considera conveniente mantener los gastos operacionales de la MINURSO a un nivel compatible con la posición descrita anteriormente para el período que se extiende hasta el final de febrero de 1991, o hasta que se resuelvan los actuales problemas políticos, sea cual sea lo que ocurra primero. Para esa fecha, el Secretario General estará en condiciones de facilitar a la Asamblea estimaciones revisadas de las necesidades íntegras de la operación de la MINURSO.

15. Se estima la cuantía de 2.876.000 dólares en cifras brutas (2.712.000 dólares en cifras netas) como el costo mensual de la operación de la MINURSO, basándose en los gastos totales durante el período inicial de seis meses. En el anexo IV figuran mayores detalles del total de los gastos estimados para el período comprendido entre el 1° de diciembre de 1991 y el 29 de febrero de 1992.

16. Los gastos estimados para la MINURSO para el período de tres meses comprendido entre el 1° de diciembre de 1991 y el 29 de febrero de 1992 ascienden a 8.628.000 dólares en cifras brutas (8.136.000 dólares en cifras netas). En esta hipótesis, a fines de febrero de 1992, como se indica en el cuadro 2, quedará un saldo de 84.027.000 dólares en cifras brutas (81.985.000 dólares en cifras netas) de la consignación inicial de 143 millones de dólares en cifras brutas (140 millones en cifras netas) aprobada con arreglo a la resolución 45/266 de la Asamblea.

Cuadro 2

Saldo previsto de las consignaciones y gastos al 29 de febrero de 1992

	<u>En cifras brutas</u>	<u>En cifras netas</u>
	(En dólares EE.UU.)	
Cantidad consignada	143 000 000	140 000 000
<u>Menos:</u> Gastos estimados (17 de mayo a 30 de noviembre de 1991)	(50 345 000)	(49 879 000)
Gastos previstos (1° de diciembre de 1991 a 29 de febrero de 1992)	<u>(8 628 000)</u>	<u>(8 136 000)</u>
Saldo previsto (29 de febrero de 1992)	<u>84 027 000</u>	<u>81 985 000</u>

VI. MEDIDAS QUE HA DE ADOPTAR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU  
CUADRAGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

17. Como se estipula en el párrafo 5 de la resolución 45/266, la Asamblea General tendría que adoptar medidas con respecto a las consignaciones necesarias para financiar la MINURSO durante lo que resta del período de su mandato. Sin embargo, a juicio del Secretario General, dados los avances logrados hasta el momento en la resolución de las dificultades pendientes que entrañan ciertos aspectos del plan de ejecución como se ha analizado anteriormente, y teniendo presente que aún está por utilizarse más de la mitad de la consignación inicial para la MINURSO, la Asamblea quizás desee aplazar la adopción de medidas sobre la financiación adicional de la MINURSO hasta que se presente un nuevo informe sobre financiación a la Asamblea.

Notas

1/ S/22464 y Corr.1.

2/ S/23008.

3/ S/23009.



Anexo I

MISION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL REFERENDUM DEL  
SAHARA OCCIDENTAL

INFORME DE EJECUCION CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO  
ENTRE EL 17 DE MAYO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1991

Estado resumido

(En miles de dólares EE.UU.)

	<u>Prorrateo inicial</u>	<u>Gastos hasta el 30 de noviembre de 1991</u>	<u>Saldo</u>
<b>1. <u>Gastos del personal militar</u></b>			
a) <u>Observadores militares</u>			
Dietas por misión	5 345	1 243	4 102
Gastos de viaje	1 508	778	730
Prestaciones para ropa y equipo	<u>63</u>	<u>21</u>	<u>42</u>
	6 916	2 042	4 874
b) <u>Otro personal militar</u>			
Gastos reembolsables a los gobiernos	3 678	386	3 292
Dietas pagadas a los contingentes	91	-	91
Gastos de rotación/viajes de ida y vuelta a la zona de la misión	543	147	396
Raciones/dietas por misión	3 192	229	2 963
Bienestar	<u>32</u>	<u>17</u>	<u>15</u>
	7 536	779	6 757
<b>2. <u>Gastos del personal civil</u></b>			
a) <u>Policía civil</u>			
Dietas por misión	1 622	4	1 618
Gastos de viaje	<u>822</u>	<u>3</u>	<u>819</u>
	2 444	7	2 437
b) <u>Personal aportado por gobiernos</u>			
Dietas por misión	682	-	682
Gastos de viaje	<u>674</u>	<u>-</u>	<u>674</u>
	1 356	-	1 356
c) <u>Representantes de la OUA y       jefes de tribus</u>			
Gastos de viaje y prestaciones	390	4	386

	<u>Prorrateo</u> <u>inicial</u>	<u>Gastos</u> <u>hasta el</u> <u>30 de</u> <u>noviembre</u> <u>de 1991</u>	<u>Saldo</u>
d) <u>Personal de contratación</u> <u>internacional y local</u>			
Sueldos del personal de contratación internacional	9 293	1 574	7 719
Sueldos del personal de contratación local	941	10	931
Gastos comunes de personal	6 954	1 161	5 793
Dietas por misión	6 074	508	5 566
Gastos de viaje	<u>540</u>	<u>330</u>	<u>210</u>
	23 802	3 583	20 219
3. <u>Locales y alojamiento</u>			
Alquiler y conservación de locales	2 142	90	2 052
Agua, electricidad, etc.	457	15	442
Construcciones prefabricadas	<u>24 982</u>	<u>14 540</u>	<u>10 442</u>
	27 581	14 645	12 936
4. <u>Transporte terrestre</u>			
Adquisición de vehículos	20 513	9 330	11 183
Alquiler de vehículos	229	3	226
Reparaciones y mantenimiento	571	262	309
Gasolina, aceite y lubricantes	2 136	52	2 084
Seguros	80	29	51
Equipo de talleres	<u>228</u>	<u>15</u>	<u>213</u>
	23 757	9 691	14 066
5. <u>Operaciones aéreas</u>			
Helicópteros	12 005	1 051	10 954
Aviones de alas fijas	<u>4 670</u>	<u>853</u>	<u>3 817</u>
	16 675	1 904	14 771
6. <u>Comunicaciones</u>			
Equipo de comunicaciones	10 956	7 350	3 606
Equipo de pruebas y de taller	457	146	311
Suministros y repuestos	571	569	2
Generadores	1 095	930	165
Comunicación por medios comerciales	<u>1 149</u>	<u>221</u>	<u>928</u>
	14 228	9 216	5 012
7. <u>Otro equipo</u>	3 962	2 369	1 593

	<u>Prorrateo inicial</u>	<u>Gastos hasta el 30 de noviembre de 1991</u>	<u>Saldo</u>
8. <u>Suministros y servicios</u>			
Servicios por contrata	1 947	18	1 929
Suministros generales	1 713	1 216	497
Servicios varios	57	11	46
Ropa, uniforme y pertrechos	228	112	116
Atenciones sociales	<u>17</u>	<u>2</u>	<u>15</u>
	3 962	1 359	2 603
9. <u>Fletes y gastos conexos</u>			
Emplazamiento de unidades militares	3 997	1 365	2 632
Otros gastos de flete y tramitación	<u>1 371</u>	<u>892</u>	<u>479</u>
	5 368	2 257	3 111
10. <u>Cuenta de apoyo para operaciones de mantenimiento de la paz</u>	2 023	2 023	-
11. <u>Contribuciones del personal</u>	<u>3 000</u>	<u>466</u>	<u>2 534</u>
Total de los rubros 1 a 11	143 000	50 345	92 655
12. <u>Ingresos en concepto de contribuciones del personal</u>	<u>(3 000)</u>	<u>(466)</u>	<u>(2 534)</u>
Total neto	<u>140 000</u>	<u>49 879</u>	<u>90 121</u>

Anexo II

MISION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL REFERENDUM DEL  
SAHARA OCCIDENTAL

INFORMACION COMPLEMENTARIA SOBRE EL INFORME DE EJECUCION  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE MAYO  
Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1991

Saldo

(Dólares EE.UU.)

1. Gastos del personal militar 11 631 000

En el plan de operaciones para la MINURSO se prevé el despliegue, por períodos variables, de hasta 1.695 efectivos militares integrados por 550 observadores militares, un batallón de infantería de 700 efectivos, una unidad de apoyo aéreo de 110 efectivos, una unidad de señales de 45 efectivos, una unidad médica de 50 efectivos, una compañía de policía militar de 40 efectivos y un batallón logístico de 200 efectivos. Actualmente, la dotación militar de la misión es de 333 efectivos y se espera que esa cifra permanecerá inalterada hasta fines de febrero de 1992. El desglose actual de los efectivos es el siguiente: 234 observadores militares, una unidad de transmisiones de 37 efectivos, un destacamento de control de desplazamientos de 12 efectivos y una unidad médica de 50.

El saldo de los principales rubros presupuestarios de este grupo de gastos, resultante de las actuales cifras reducidas de efectivos, es el siguiente: 4.874.000 dólares por concepto de gastos de viaje, dietas, y prestaciones para ropa y equipo de los observadores militares y 6.757.000 dólares por concepto de contingentes militares, incluidos los gastos reembolsables a los gobiernos (3.292.000 dólares).

2. Gastos del personal civil 24 398 000

Se autorizó para la MINURSO un total de 561 puestos de contratación internacional, de los cuales actualmente sólo están cubiertos 132. En el anexo adjunto figuran los detalles pertinentes. Actualmente, se ha contratado únicamente a un número limitado de funcionarios locales en su mayor parte como personal supernumerario en general.

/...

Saldo  
(Dólares EE.UU.)

El saldo total de 24.398.000 dólares comprende saldos por un total de 20.609.000 dólares, resultante de las 458 vacantes que hay actualmente, a saber:  
8.650.000 dólares por concepto de sueldos,  
5.793.000 dólares en gastos comunes de personal,  
5.566.000 dólares en dietas por misión y  
210.000 dólares por concepto de otros viajes oficiales.

Los demás subgrupos por concepto de gastos de personal civil son:

- a) Policía civil - de los 300 oficiales de policía civil previstos para la misión, actualmente se encuentra presente solamente el Comisionado Jefe de Policía, y este subgrupo arroja un saldo de 2.437.000 dólares;
- b) En el plan de operaciones se preveía el despliegue de hasta 280 funcionarios aportados por los gobiernos. No se han solicitado los servicios de ningún funcionario y los fondos disponibles (1.350.000 dólares) están intactos; y
- c) Representantes de la Organización de la Unidad Africana y jefes tribales - en ese rubro se han gastado solamente 4.000 dólares, con lo que queda un saldo de 386.000 dólares.

3. Locales y alojamiento

12 936 000

En el presupuesto de la MINURSO se prevé la adquisición de construcciones prefabricadas para vivienda y oficinas, además de talleres e instalaciones de almacenamiento en la sede de la misión y en lugares de destino sobre el terreno. Este programa de adquisiciones, presupuestado en 24.982.000 dólares, se ha detenido a la espera de aclaraciones respecto de la forma en que se desarrollarán los planes de operaciones. Hasta ahora se han adquirido estructuras prefabricadas por un valor de 14.540.000 dólares, lo que arroja un saldo para ese rubro de 10.442.000 dólares. Fuera de la zona de la misión se mantienen en almacenamiento unidades por un valor de 2.500.000 dólares aproximadamente.

Saldo  
(Dólares EE.UU.)

Los gastos por concepto de alquileres, gas, electricidad, etc., han sido limitados, por cuanto hasta ahora las partes han suministrado gratuitamente los locales para oficinas y las viviendas. El saldo combinado de esos dos rubros presupuestarios es de 2.494.000 dólares.

4. Operaciones de transporte

14 066 000

De los 824 vehículos previstos en el presupuesto se han adquirido hasta ahora 505, a un costo de 9.330.000 dólares, lo que arroja un saldo no comprometido de 11.183.000 dólares. De los vehículos adquiridos, 135 se están utilizando en la zona de la misión, en tanto que 57 están depositados fuera de la misión y 313 se encuentran en reserva en la zona.

En el rubro presupuestario correspondiente a repuestos, reparaciones y mantenimiento de vehículos queda un saldo de 309.000 dólares, y en el rubro correspondiente a gasolina, aceite y lubricantes hay un saldo de 2.084.000 dólares, por cuanto la mayor parte del combustible ha sido suministrada hasta ahora por las partes.

Los demás rubros presupuestarios dentro de este grupo de gastos, que abarca el alquiler de vehículos, los seguros ante terceros y el alquiler de vehículos, registran todos un bajo nivel de gastos y un saldo combinado de 490.000 dólares.

5. Operaciones aéreas

14 771 000

La misión tiene actualmente a su disposición los siguientes tipos de aeronaves: cuatro helicópteros utilitarios medianos, dos aviones de carga ligeros y un avión de pasajeros y enlace. Todos ellos están fletados comercialmente. La cantidad de aeronaves prevista en el presupuesto era de 12.

Las siete aeronaves de que dispone actualmente la misión llegaron durante las dos primeras semanas del mes de septiembre de 1991 y los requisitos por concepto de alquiler, combustible de aviación y otros gastos conexos hasta el 30 de noviembre de 1991 se han proyectado en 1.904.000 dólares, lo que arroja un saldo de 14.771.000 dólares.

Saldo  
(Dólares EE.UU.)

6. Comunicaciones 5 012 000

También se ha reducido el programa de adquisiciones de equipo de comunicaciones. Se ha adquirido equipo, por un valor de 7.350.000 dólares, que ha sido enviado casi en su totalidad a la zona de la misión. Actualmente se está utilizando solamente una mitad aproximadamente del equipo adquirido, mientras que el resto se mantiene en depósito. El rubro presupuestario para equipo de comunicaciones arroja un saldo de 3.606.000 dólares.

En esta oportunidad se han adquirido generadores por un valor de 930.000 dólares, lo que arroja un saldo de 165.000 dólares. De las unidades adquiridas, 31 están actualmente almacenadas fuera de la zona de la misión.

Se ha adquirido equipo de prueba y de taller por un total de 146.000 dólares, por lo que los fondos no comprometidos ascienden a 311.000 dólares. Se han utilizado íntegramente los fondos destinados a suministros y repuestos de comunicaciones. Los gastos por concepto de comunicaciones comerciales están proyectados en 221.000 dólares, lo que arroja un saldo de 928.000 dólares hacia el final de noviembre de 1991.

7. Otro equipo 1 593 000

Se han comprometido fondos por un monto total de 2.369.000 dólares para este grupo de gastos, con lo que el saldo asciende a 1.593.000 dólares. Los gastos corresponden a los subgrupos siguientes: 1.402.000 dólares para mobiliario y equipo de oficina, además de muebles para alojamientos y comedores, 360.000 dólares para instalaciones de almacenamiento de combustible y de agua, y 475.000 dólares para otro tipo de equipo. Se ha gastado una suma adicional de 312.000 dólares en repuestos para el equipo adquirido.

8. Suministros y servicios 2 603 000

El costo total proyectado al 30 de noviembre de 1991 es de 1.359.000 dólares, lo que arroja un saldo no comprometido de 2 603.000 dólares. El desglose del saldo, por rubro del presupuesto, es el siguiente: 1.929.000 dólares por concepto de servicios por contrata, 497.000 dólares para suministros en general, 116.000 dólares para uniformes y 61.000 dólares por servicios diversos incluidas las atenciones sociales oficiales.

Saldo  
(Dólares EE.UU.)

9. Gastos de flete y gastos conexos 3 111 000

Se ha comprometido en total la suma de 2.257.000 dólares para gastos de transporte aéreo, emplazamiento de las unidades médicas con su equipo, fletes aéreos y marítimos y costos diversos de tramitaciones y almacenamiento. El saldo que se indica, de 3.111.000 dólares, obedece primordialmente a que, hasta el presente, no se han desplegado los principales componentes militares de la MINURSO.

10. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz

La suma autorizada ha sido transferida a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.

11. Contribuciones del personal 2 534 000

El saldo de 2.534.000 dólares refleja el reducido número de cargos autorizados para la operación que han sido cubiertos.



Anexo III

MISION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL REFERENDUM DEL  
SAHARA OCCIDENTAL

PLANTILLA AUTORIZADA

<u>Categoría</u>	<u>Puestos autorizados</u>	<u>Puestos ocupados</u>	<u>Puestos vacantes</u>
<u>Cuadro orgánico y categorías superiores</u>			
SGA	1	1	-
SsG	2	2	-
D-2	3	3	-
D-1	5	3	2
P-5	15	12	3
P-4/2	<u>154</u>	<u>14</u>	<u>140</u>
Total parcial	<u>180</u>	<u>35</u>	<u>145</u>
<u>Cuadro de servicios generales y otras categorías</u>			
Servicios generales	248	40	208
Servicio Móvil	133	57	76
Contratación local	<u>459</u>	<u>a/</u>	<u>459</u>
Total parcial	<u>840</u>	<u>97</u>	<u>743</u>
Total	<u>1 020</u>	<u>132</u>	<u>888</u>
<u>Componente militar</u>			
Observadores militares	550	234	316
Infantería - un batallón	700	-	700
Unidad de apoyo aéreo	110	-	110
Unidad de transmisiones	45	37	8
Unidad médica	50	50	-
Policía militar	40	-	40
Contingente logístico	<u>200</u>	<u>12</u>	<u>188</u>
Total	<u>1 695</u>	<u>333</u>	<u>1 362</u>
<u>Policía civil</u>	300	1	299

a/ Se ha contratado una cantidad limitada de personal de contratación local.

Anexo IV

MISION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL REFERENDUM DEL  
SAHARA OCCIDENTAL

COSTO CALCULADO NECESARIO PARA MANTENER A LA MINURSO, CON SU  
DOTACION ACTUAL, DURANTE EL PERIODO DE TRES MESES COMPRENDIDO  
ENTRE EL 1° DE DICIEMBRE DE 1991 Y EL 29 DE FEBRERO DE 1992

Miles de  
dólares EE.UU.

1. Gastos del personal militar

a) Observadores militares

Dietas y gastos de viaje limitados 1 405

b) Otro personal militar

Costo estándar de los contingentes 336

Dietas 586

Gastos de viaje y bienestar 8

2 335

2. Gastos del personal civil

a) Policía civil 6

b) Personal aportado por gobiernos -

c) Representantes de la OVA y jefes de tribus 50

d) Personal de contratación internacional y local

Sueldos del personal de contratación  
internacional 1 665

Sueldos del personal de contratación local 15

Gastos comunes de personal 913

Dietas 622

Viajes oficiales 30

3 301

3. Locales y alojamiento

a) Alquiler y mantenimiento 45

b) Agua, electricidad, etc. 15

c) Construcción, preparación del terreno 60

120

Miles de  
dólares EE.UU.

4.	<u>Operaciones de transporte</u>	
	a) Reparación y mantenimiento	30
	b) Gasolina, aceite y lubricantes	<u>40</u>
		<u>70</u>
5.	<u>Operaciones aéreas</u>	
	a) Alquiler de helicópteros y aviones de alas fijas	1 800
	b) Combustible de aviación, gastos de manejo en tierra	<u>150</u>
		<u>1 950</u>
6.	<u>Comunicaciones</u>	
	a) Suministros de comunicaciones, trabajos de instalación	25
	b) Comunicaciones comerciales, incluidas valijas de correo	<u>150</u>
		<u>175</u>
7.	<u>Otro equipo</u>	<u>50</u>
8.	<u>Suministros y servicios</u>	
	a) Servicios por contrata y otros servicios	30
	b) Suministros generales	<u>75</u>
		<u>105</u>
9.	<u>Fletes y gastos conexos</u>	<u>30</u>
10.	<u>Contribuciones del personal</u>	<u>492</u>
	Total bruto (rubros 1 a 10)	<u>8 628</u>
11.	<u>Ingresos en concepto de contribuciones del personal</u>	<u>(492)</u>
	Total neto	<u>8 136</u>

-----